



cuando éste haya pronunciado su sentencia inapelable, que se espera será dentro un mes, se cumplirá el terrible fallo de la justicia humana.

—Han empezado las obras de arreglo del adoquinado de la calle del Progreso.

—Dícese que el gobernador civil se trasladará á Ripoll al objeto de buscar una solución á la huelga allí planteada. Así lo deseamos.

—El próximo viernes, festividad de San Pedro, la distinguida sociedad católica «Centro Moral Gerundense» celebrará Comunion general en la capilla de la Purísima Sangre de la Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen á las 7 y media de la mañana, empezando la misa á las 7, con plática preparatoria que dirá el Rdo. párroco de la Catedral, Dr. Miguel Buixóns, digno é ilustrado Consilario del referido «Centro».

—Se nos participa que en el palacio episcopal se ha dado ya á algunos Rdos. Sacerdotes colación de los curatos, que han obtenido en las últimas oposiciones.

En la próxima semana tomarán posesión.

—Hemos reducido notablemente esta sección al objeto de dar cabida á los telegramas que llegan de Francia dando cuenta del asesinato del Jefe del Estado, Mr. Carnot. Es otro golpe del anarquismo, que espanta por su trascendencia y sus consecuencias y que revela que la fiera no ha muerto, sino que con ojo avizor espera la hora de tirarse sobre la presa.

Los anarquistas obsesionados por la consecución de sus ideales, van directamente al fin de sus aspiraciones encaminadas á la destrucción de todas las bases y fundamentos sociales y lo mismo dirigen sus golpes criminales, contra el presidente de una República democrática con vistas al socialismo comunista que contra el autócrata de un imperio absoluto. camino de la servidumbre.

El último atentado ofrece una severísima y elocuente lección, que no ha de pasar desapercibida por los hombres de talento y de gobierno. cual es la de que el anarquismo no se le reprime y coarte, sino que debe ser encauzado por otros derroteros de los que actualmente recorre.

—Se nos ha dicho que dentro poco se dará gran impulso á las obras del ferrocarril de Olot, cuya compañía ha entrado en tratos con la de la línea de San Feliu de Guixols, tocándose en breve los resultados de esta avenencia. Mucho nos felicitaremos que sea un hecho tan importante mejora.

—S. A. R. el Duque Guillermo de Nassau, heredero del Trono de Luxemburgo, ha participado á los Sres. Duques de Madrid y al Princi-

pe D. Jaime el feliz alumbramiento de su augusta esposa la Infanta María Ana de Portugal, que dió á luz una Princesa en la noche del 14 del corriente.

El Sr. Duque de Madrid ha felicitado en nombre de toda la Real Familia.

## ENTRE CATÓLICOS

«Con este título y la firma *Eneas* publicó *El Correo Español* del sábado un artículo que puede ser muy importante y de gran trascendencia para la unión de los católicos españoles tal, como la quiere el Papa, y para bien de la Religión y de España sí, como debemos suponer y suponemos viéndolo inserto en el órgano oficial del carlismo, no es solamente una opinión personal del autor, ni tiene el limitado alcance de una réplica ideada para sostener y llevar adelante el debate, sino reflejar las ideas, la actitud y los propósitos del partido y de sus jefes.

En otro lugar de este mismo número lo reproducimos para que por sí puedan nuestros lectores verlo y apreciarlo.

En ese artículo se hace cargo *El Correo Español* de cierto párrafo, en que, días pasados, procuramos resumir el programa doctrinal del partido carlista, distinguiéndole de los programas de las demás agrupaciones que se llaman católicas, y del nuestro.

*El Correo Español* afirma que los carlistas no piensan «en semejantes enormidades», y añade que, aunque no fuera así, «no es buen comportamiento resucitar en estos momentos esas cuestiones antiguas, que ya le parece están suficientemente discutidas, y extraña mucho que *El Siglo Futuro* lo haga, cuando él mismo ha atacado, y con razón, estos días á *El Movimiento Católico* porque se ha servido de la palabra del Papa con el objeto de encender la guerra entre los católicos y ahondar sus divisiones y enconar sus mal cerradas heridas».

No era ciertamente *El Correo Español* contra quien iban los artículos á que se refiere, sino contra los que á él y á nosotros nos atacan juntamente; y si al clasificar al partido carlista tomamos las ideas que resaltan en hechos y documentos que no es esta ocasión de recordar, no fué con ánimo de resucitar cuestiones antiguas, que tambien nosotros creemos ya completamente dilucidadas. Al contrario: para dar tregua y sofocar del todo las discusiones políticas que el Papa quiere apagar, para contribuir á la concordia y unión que el Papa quiere, en el terreno

que el Papa designa y con el programa y la bandera que el Papa nos dá, nos encontrará siempre dispuestos, desde luego nos tiene á su disposición *El Correo Español*.

En prueba de que no queremos resucitar cuestiones antiguas y ya dilucidadas, ni respondemos á la queja de *El Correo Español* con otras quejas, recordándole las cuestiones que sus amigos mantienen en pie contra nosotros, ni entramos á examinar las consideraciones con que contesta al párrafo que copia de nuestros artículos. Cuando un periódico de la representación de *El Correo Español* formula esa queja y habla en ese tono, leal y sinceramente entendemos que no es á discutir á lo que se nos invita, sino á que todos demos treguas á las cuestiones políticas, subordinándolas al interés supremo de nuestra fé católica y de nuestro patriotismo.

Copiando literalmente las ideas que nosotros tomamos del discurso del Papa, dice *El Correo Español* que «el párrafo en que condensa *El Siglo Futuro* sus aspiraciones» «refleja y expresa también las suyas, y no como quiera, sino que en ese terreno cuanto más pureza mejor.»

Para unirnos en la forma y en el terreno que el Papa desea, *El Correo Español* tiene razón, no se necesita más. Eso, y que unos y otros queramos; y por nuestra parte, lo repetimos, á la disposición de *El Correo Español* nos ponemos para unirnos de ese modo, en ese terreno y con ese programa.

Lo mismo que *El Correo Español*, «entendemos que esto es lo importante, pues los otros que se llaman católicos y son, ó mestizos, ó fusionistas, ó republicanos, ó conservadores, ni constituyen fuerza en ninguna parte, ni nos darán nada bueno; ni contados todos, llegan á tres y medio en España.»

Y creemos más. Creemos que esos católicos mestizos, fusionistas ó conservadores, que jamás admitirán ese programa mientras no dejen de ser lo que son, recibirán golpe de muerte, si dando tregua á las pasiones políticas, y obedeciendo á la voz del Papa, nos uniésemos sinceramente nosotros, en el terreno y del modo que el Papa señala para defender el programa que nos da el Papa.

Y sería gran cosa que el suceso en que necia y temerariamente cifraban su final y completo triunfo nuestros comunes enemigos, diese por resultado inmediato un aumento de vigor y fuerza, y, por lo tanto, un señalado triunfo para las doctrinas católicas y tradicionales que el Papa tanto recomienda y encarece á los católicos españoles».

Nuestros lectores comprenderán que el artículo anterior no necesita comentarios.

Creemos que, en efecto, desapareciendo la malhadada división entre los tradicionalistas, perderán la razón de ser los periódicos mestizos que han nacido y se han alimentado con ella, y se verán condenados á arastrar una vida miserable, ya que en España (y se ha demostrado de un modo luminosísimo en la peregrinación á Roma) los hombres de fé, los católicos de verdad son los tradicionalistas, y nada más que ellos.

Y sucederá que esos mestizos que han querido convertir en sustancia propia y ruina nuestra la última peregrinación, se llevarán uno de los chascos más enormes que podían esperar en su vida.

Ese es nuestro pensamiento. Y puesto que leal y sinceramente lo hemos manifestado así, y puesto que nos parece ver en nuestros antiguos amigos un buen deseo, que ojalá hubiese existido siempre, y entendiéndonos como hermanos nos habríamos evitado no pocas amarguras y no habríamos dado ningun triste ejemplo sin salir de la casa de la tradición española, antójaseos que los periódicos hemos cumplido ya, y no tenemos que añadir una sola palabra.

(De *El Siglo Futuro*).

## ATENTADO CONTRA M. CARNOT

Paris, 25 (á las 3 madrugada).—A las 2 y veinte minutos de esta madrugada se ha recibido en la Cámara el siguiente despacho oficial, firmado por M. Dupuy en Lyon y dirigido á los ministros:

«Al presidente de la República, M. Carnot, le ha sido inferida una puñalada en el vientre, en el trayecto que media desde la Cámara de Comercio al Gran Teatro. El asesino ha sido preso cuando tenía todavía el puñal en la mano.

M. Carnot ha sido conducido inmediatamente á la Prefectura donde está rodeado de los eminentes médicos de Lyon.

En estos tristes momentos el Gobierno se asocia á los deseos de Francia para que el presidente de la República sobreviva.—Dupuy».

Dos horas antes había salido de Paris para Lyon Mme. Carnot, acompañada de sus dos hijos y del Dr. Planchon, pues había ya recibido noticia del atentado.

El presidente de la República fué herido en medio de las fiestas, en el momento de haber salido de un banquete celebrado en el Salón de la Bolsa y se dirigía al Gran Teatro.

Un individuo subió al estribo del carruaje en que entró el presidente y le hundió una navaja en el bajo vientre, dando un grito de ¡Viva la Repú-

blica! Precisamente, pocos momentos antes, M. Carnot mandó á los carceros que se retirasen de junto á las portezuelas del coche, al objeto de poder saludar al público.

El asesino intentó huir pero lo detuvieron los gendarmes. El público quería matarlo. M. Carnot quedó sin poder articular una sola palabra, y fué inmediatamente trasladado á la Prefectura, donde se le reconoció la herida; el puñal penetró debajo del hígado y perforó los intestinos, ocasionándole una hemorragia. El cirujano M. Ollier practicó la primera cura.

La noticia propalóse inmediatamente por Lyon, causando una emoción indecible.

Súpose pronto que el asesino era un sujeto italiano, é irritado el pueblo organizó manifestaciones hostiles delante de los establecimientos cuyos dueños son italianos, especialmente frente los cafés Casatti y Maderni.

La multitud extraordinariamente excitada, rompió los cristales y todo lo que contenía el primero de dichos cafés. No quedó ni una mesa, ni una silla, ni un espejo. La policía fué imponente para contener al pueblo irritado.

**Paris, 25** (á las 11'40 mañaaa).—En vista de la muerte de Mr. Carnot se procederá inmediatamente á la eleccióu de sustituto, únicamente por el período de tiempo que le correspondía á aquel ocupar la presidencia.

Al efecto se reunirán las dos Cámaras en asamblea en Versalles, bajo la presidencia del presidente del Senado. Este ha convocado ya dicha asamblea. Indícase para presidente de la República á Mr. Perier y á Mr. Cagnac.

**Paris, 25** (á las 11'45 mañana).—En Paris ha causado también penosísimo efecto la noticia del asesinato de Mr. Carnot. La prensa unánimemente censura el asesinato del presidente de la República y le dedica calurosos elogios por su integridad, honra lez é inteligencia.

El agresor compró en Certe el cuchillo, que era de Toledo, de los llamados catalanes. Tenía el mango de terciopelo y la hoja demasquinada. Iba mal vestido y habla pésimamente el francés. No quiere decir el nombre del que le había impulsado al crimen.

**Paris, 25** (á las 10'40 mañana).—Las noticias de Lyon son muy graves.

Mr. Carnot ha fallecido á consecuencia de la herida, que era mortal de necesidad.

Varios renombrados médicos intentaron sondearle la herida; pero el ilustre enfermo se puso lívido y quedó frio como el hielo.

Falleció á las dos de la madrugada. El Arzobispo quedó solo dos veces con Mr. Carnot. El Vicario general le administró la Extremaunción.

El pueblo exasperado, perseguía á todos los italianos. Dos anarquistas que aprobaron el asesinato, recibieron una lluvia de puñetazos. Todo el mundo daba vivas á Carnot.

Un grupo se situó frente del consulado italiano, dando voces de ¡muera! y como intentase llegar á vías de hecho, numerosas fuerzas del ejército y de policía dispersaron á los manifestantes.

El asesino se llama Cesario Jovanni Santos, tiene veinte y dos años de edad, dice ser originario de una familia muy conocida de Montevisconti (Milan) y habitaba en Lyon hace unos seis meses.

Las manifestaciones se suceden unas á otras. Todo el mundo se asocia al dolor y á la desesperación.

Cuando Mad. Carnot salió de París había fallecido su esposo. La desesperación de la infortunada viuda es indescriptible.

**Paris, 25 (á las 2 tarde).**—Se confirma que el asesino de Mr. Carnot, Cesario Juan Santos, dió en el acto de herir al presidente de la República, un grito de ¡viva la anarquía! que repitió después al ser registrado por la policía.

Continúa estacionada alrededor del Eliseo una multitud inmensa, ansiosa de tener nuevos detalles sobre el asesinato de Mr. Carnot.

**Paris, 25 (á las 4 tarde).**—El rey Humberto ha teleografiado personalmente al gobierno francés, enviando su pésame por la muerte de Mr. Carnot.

También ha teleografiado Mr. Crispí. En señal de luto levantaron sus sesiones las Cámaras italianas.

Los fondos italianos han sufrido una baja de un entero. La agitación es grande en la Bolsa.

**Paris, 25 (á las 5 tarde).**—La consternación de que se hallan poseidos los habitantes de París es inmensa.

Invade todas las calles una multitud enorme, que en relativo silencio comenta de mil modos el tragico suceso.

No hay más conversación posible que cuanto se refiere con el crimen. El jefe de gobierno, Mr. Dupuy, llegó al mediodía. En este momento se reúne el Consejo de ministros con asistencia de los presidentes de ambas Cámaras. Siguen las manifestaciones elocuentes de duelo. El orden hasta ahora es absoluto.

Varios diarios ingleses aparecen enlutados. Todos lanzan un grito unánime de indignación contra el crimen y hacen grandes elogios del presidente. Esta desgracia, dice el *Times*, asegura á Francia la simpatía del mundo entero. Segun otros diarios, Francia no hallará en ninguna parte más simpatías que en Inglaterra.

**Paris, 25 (á las 8 noche).**—Confírmase que Mr. Carnot dijo al espirar: «Muero feliz, rodeado de amigos y sabiendo que he cumplido con mi deber». Dirigiéndose al Arzobispo de Lyon que le asistía, añadió: «Vuestra presencia me consuela».

Interinamente se ha encargado Mr. Challermel Lacour de la presidencia de la República.

Créese que las Cortes reunidas el sábado en Versalles, elegirán interinamente á Mr. Casimiro Perier.

El asesino de Mr. Carnot, Cesáreo Geovanni Santos, continua tranquilo, no manifestando pena por el crimen que ha perpetrado.

Créese que el saqueo de las casas de los italianos en Lyon y el incendio del consulado de Italia se repetirá en toda Francia.

Los candidatos á la presidencia de la república son MM. Casimiro Perier, Dupuy y Constans.

Los republicanos han proclamado ya á Mr. Casimiro Perier.  
Ha llegado á Lyón la familia de Mr. Carnot.

---

## EN LA AUDIENCIA

---

Ante el tribunal del jurado, vióse ayer la célebre causa del Molino de Armentera, las circunstancias horribles del delito habían llamado de tal manera la atención que á pesar de haber puesto ciertas limitaciones á la entrada del público, el local estaba lleno hasta los topes y un calor sofocante hacía molesta en grado sumo la permanencia allí.

Empezado el juicio, previo el sorteo de jurados y de más formalidades de rúbrica, pasóse al interrogatorio del procesado Juan Galcerán y Viura, el cual manifestando gran tranquilidad contestó con despejo á las preguntas que se le hicieron; negó haber cometido el hecho de autos, reconoció haber declarado ser verdadero autor del hecho, cuando fué detenido en Armentera por coacciones que sobre él se ejercieron, pero niega haber reconocido en tal declaración el haberse bebido parte del aguardiente contenido en una botella en casa de la víctima; dice que algún tiempo después y estando en la cárcel volvió á declararse autor del hecho no por remordimiento de conciencia (como le indicaba en su pregunta el señor Teniente fiscal) sino por creer que así *iría mejor*. A pregunta de la defensa, niega haber cometido el hecho de autos, contesta también negativamente á una hábil pregunta del defensor Sr. Catalá para averiguar si era cierto que en cuanto hubo confesado el delito fuera sacado del incómodo é insalubre calabozo que conocen en la cárcel por el *pozo*.

Comparecen enseguida los médicos que asistieron y verificaron la autopsia de las víctimas. Empiezan describiendo las heridas y estado general del cuerpo de las víctimas; no pueden precisar cual de las heridas fué inferida con anterioridad ni se precedió ó siguió en Margarita Pineda la violación aunque deduciéndose con toda claridad la comisión de ésta.

Los peritos médicos llamados por la defensa, Sres. Pascual, Detrell y Roca, dictaminan sobre el estado de locura, imbecilidad, idiotismo ó bestialidad del procesado lo siguiente: Galcerán, que á la edad de diez años empezó á servir de pastor en las casas de campo, no tiene instrucción de ninguna clase, no ha prestado el servicio militar del cual se libró con sus ahorros, su padre no fué alcohólico, su madre se entregó á este vicio en los últimos años de su vida, no se encuentran en su familia casos de histerismo ni neurastenia, es de complexión sanguínea, su cabeza no presenta síntoma patológico alguno; tiene la expresión de la persona dueña de sí misma y la locución expedita, no se le da arrebatado por impulsos y se tiene á sí propio en concepto de listo, es desconfiado, tipo general del campesino de esta comarca, tiene marcada repugnancia por la embriaguez y el juego, su pasión dominante es la avaricia, es indiferente en materias religiosas,

la lujuria, pasión que tiene también sobre el gran imperio, manifestándose en su animación en las conversaciones impúdicas, en Galcerán se manifiesta avara y razonada hasta el punto de no haber estado nunca en casas de lenocinio casi por su avaricia como por no esponerse á las consecuencias que pudiera acarrearle; aunque ha sido muy aficionado á mujeres tiene aversión á los vicios contra naturaleza; al hablar con él del crimen de que se le acusa se observan tres efectos distintos, si se hacen ligeras indicaciones se sonríe y procura cambiar el tema de la conversación, cuando no puede conseguirlo y oye hablar clara y explícitamente de su delito se enfurece unas veces y otras expresa ideas incoherentes escogiendo la primera que se le ocurre, sosegándose en cuánto ha cambiado de asunto. Opinan en resúmen, que no hay trastorno mental alguno y si solo simulación de locura; su caracter es solapado y ladino; su aparato nervioso no presenta nada anormal, como tampoco el digestivo ni los demás; aseguran que en él se cumple con inexactitud lo de *mens sana in corpore sano*; Siente piensa y obra en estado de razón; su delito puede ser el de un apasionado pero no el de un loco; terminan sentando las siguientes conclusiones.

Primera: Juan Galcerán Viura carece de antecedentes hereditarios que le den predisposición á la locura.

Segunda: No concurren en él, causa alguna que le predisponga á una locura sintomática.

Tercera. No existe sintoma alguno orgánico ni funcional de imbecilidad ó idiotismo.

Cuarta: Faltan en él señales de bestialidad ú otro vicio análogo que limite esencialmente su inteligencia.

Quinta: Las pasiones predominantes en él, sin ser violentas, son la avaricia y la lujuria sin que éstas hayan podido alguna vez hacerle traspasar los límites de la razón.

Sexta: De los datos recogidos resulta que el Galcerán no realizó actos que le supongan falta de razón antes del primero de Febrero.

Séptima: Que desde aquel dia y durante su permanencia en la carcel y en el período que le hemos observado, ha conservado la integridad de sus facultades mentales, exclusión hecha de las tentativas de simulación.

Octava: Que suponiendo al Juan Galcerán autor de los hechos que se le imputan en autos, los realizó en estado de razón.

Novena: En la actualidad se halla en el pleno goce de sus facultades mentales siendo responsable de sus actos.

Terminado el luminoso informe cuyo lijero extracto acabamos de transcribir, compareció el marido de la infortunada Margarita Pineda, contestando á preguntas del fiscal relata; el cuadro que se ofreció á su vista al entrar en su casa y como poseído de horror al ver en el suelo ensangrentados los cuerpos de su esposa é hijos fué inmediatamente á dar parte al juzgado. Sobre la mesa halló un vaso que había contenido aguardiente y halló también la caja revuelta y en desorden las ropas que contenía. Ignora quien fué el autor, pero oye de voz pública acusar del delito á Gal-

cerán. Contestando al letrado defensor dice que no sabe que Galcerán pudiera tener idea de cometer el delito.

El tío de la interfecta dice que el día de autos estuvo en casa de su sobrina de donde se marchó á las tres de la tarde, encontrándose al volver, abierta una puerta que había dejado cerrada al marcharse. Recuerda que su sobrina le dijo que el procesado Galcerán le había requerido de amores y le había dicho que sería suya viva ó muerta. Preguntado por el defensor de Galcerán, ratificóse en lo declarado anteriormente.

Declara enseguida Selleras, Lijastro de la María Quer, con quien estaba en relaciones íntimas el procesado. Dice que su madrastra se llevó un hacha de su casa, reconociendo por ser la misma la que se encontró en la balsa del molino.

Interrogado por el defensor, dice que si bien para cortar árboles es mejor un hacha grande, para hacer astillas es mejor pequeña y fina de corte como la de que se trata.

El hermano de Selleras, declara también reconociendo el hacha.

Al ser llamada la María Quer (que no se presenta), se produce un gran murmullo en la sala.

Declaran á continuación Manuel Figoña, José Gil y Tomás Alsina, que oyeron en la cárcel la segunda confesión de Galcerán, á una pregunta del fiscal contestan no haber mediado coacción alguna para obtener tal confesión y no encontrarse allí Guardia civil ni gente armada de ninguna clase.

Leida á continuación la prueba documental toma la palabra el ilustrado Teniente fiscal Sr. Fadón á quien por indisposición del fiscal Sr. Casamada, está encargada la acusación.

Después de lamentarse con excesiva modestia, de que su falta de conocimientos y condiciones oratorias no le permita desempeñar tan brillantemente como desearía, la obligación que la ley le impone, de llevar al ánimo de los jurados el convencimiento de la verdad, describe con vivos colores lo horrible del delito que atribuye á la inconcebible perversidad de conciencia del acusado, quien en lugar de buscar el único consuelo que cabe para él, el arrepentimiento, busca subterfugios con que eludir la mano terrible de la justicia. Elogia como se merece el dictamen pericial y pasa á reconstituir, conforme a la primera declaración de Galcerán la triste escena que se desarrolló en el molino de Armentera. Señala la premeditación con que el Galcerán buscó ocasión de hablar sola á la Margarita Pineda para gozarla impunemente; como se puso otro traje encima del que llevaba puesto y se proveyó de su saco donde guardó el hacha que debía servirle para la ejecución del crimen; Galcerán le requirió, resistióse ella y entonces derribóla de un golpe con el hacha, repitió con el corte de la misma y al caer ensangrentada abusó de ella que se resistía hasta el punto de producirse las erociones y magulladuras que se encontraron al verificar la autopsia, y luego volvió á hierirla causandola entonces la muerte. Arremetió después á los niños produciéndoles varias heridas

que causaron la muerte del mayor. Espone enseguida la completa responsabilidad del procesado: extrañase de que la defensa se valga de negar el hecho y alegar la locura del procesado, pues cada uno de estos medios bastaría por si solo á obtener la absolución. Relata como el procesado intentó probar lo contrario con el cambio de ropas, quema de las sucias é ida al pueblo donde se celebraba baile. Deplora el cinismo que revelan las frases de Galcerán al decirsele el hecho ocurrido, *mejor así su padre no tendrá que mantenerlos y los muertos no hablan*. Hace notar que con la negación que ha hecho el procesado respecto al hecho de haberse bebido el aguardiente ha aceptado tácitamente la veracidad de los demás. Niega que para obtener las confesiones de Galcerán se hubiese usado coacción ninguna. Sorpréndele que hasta que se elevó á plenario la causa, no se ocurriera á nadie la supuesta locura de Galcerán.

Terminado el exámen de los hechos, pasa á la calificación de los mismos determinando la existencia de dos delitos de asesinato, uno de violación y otro de lesiones graves extendiéndose en luminosas consideraciones para probarla. Pregúntase con admiración que hará la defensa para destruir las agravantes de despoblado y morada de la víctima. Niega que exista provocación de ninguna clase por parte de los agredidos. Deduce como innegable la premeditación que considera calificativa para el asesinato y modificativo para la violación y lesiones. Habla de la alevosía mencionando sentencias del Tribunal supremo que la suponen siempre en la muerte de un niño.

Ocúpase luego en las atenuantes aducidas por la defensa, rechaza la de locura incompleta por creer esta indivisible y no poder faltar por lo tanto requisitos que la rebajen á atenuante. Tampoco admite la embriaguez por no probarla ni declaración alguna ni las circunstancias acompañatorias del crimen y finalmente demuestra no poder admitirse la de *impulsos tan poderosos que naturalmenie hayan producido arrebató y obcecación*, por deber reconocer estos impulsos una causa lícita, condición que no reunen en modo alguno los que pudiera sentir el procesado.

Termina excitando al jurado á dictar veredicto de culpabilidad haciéndoles observar que mayor conmiseración que el desgraciado criminal merece la sociedad ofendida y el orden social trastornado.

Terminado el informe del Sr. Fadón, suspendióse la vista hasta las tres y media de la tarde. A esta hora y vuelto á abrir el juicio con igual concurrencia y el mismo sofocante calor de la mañana, empezó su informe el abogado defensor Sr. Catalá.

Quejóse al principio de su discurso dicho Sr. de que el abogado se vea precisado á defender causas en que ha de luchar con su conciencia y propio convencimiento. Dice que se halla en situación escepcional por tratarse de un procesado que ha rehuido toda clase de defensa. Dice también que en su primera conferencia con el Galcerán, al preguntarle si estaba ébrio ni lo había estado nunca ni quería pasar por tal ni por loco y que diciéndole si tenía familia ó amigos que por él se interesaran y con quien

podiera entenderse, se negó también á proporcionarle tales datos. Para él, el procesado es un problema, haciendo fijar él público en la expresión estúpida de la fisonomía de Galcerán. Observa que el procesado ha confesado dos veces y negado otras dos y habiendo estado en poder de la Guardia Civil en la primera vez que confesó y habiendo sido sacado del inmundo calabozo en que estaba poco despues de la segunda, cuyos datos podrían dar pie á suponer si habría algun viso de verdad en las coacciones de que se ha quejado Galcerán.

Laméntase de que se violenta la ley procesal de tal modo que no la conocería el propio autor Sr. Alonso Martinez si se levantare de la tumba.

Afirma que el veredicto debe fundarse exclusivamente en la prueba verificada durante el juicio sin tener para nada en cuenta la del sumario. Elogia y reconoce justa la vigorosa descripción del hecho que hace en su informe el ministerio fiscal.

Respecto á las agravantes aducidas por la acusación dice que el fiscal ha arrancado la página en era del Código Penal en que se contienen, para amontonarlas á granel sobre el procesado. Rebate la existencia de la premeditación, ¿que se proponía Galcerán? pregunta, obtener los favores de la Margarita Pineda de grado ó por fuerza, y esta era por lo tanto la premeditación que llevaba el Galcerán y no la del asesinato.

Reconstituye el hecho, diciendo que el procesado fué allí aprovechando la ocasión de hallarse sola la víctima, la requirió; resistióse ella, vino la riña y sus espantosas consecuencias.

Trata de la alevosía, diciendo que no puede admitirse respecto á la Margarita Pineda por creer que ésta podía defenderse y tampoco respecto al niño por creer que se puede dar el caso, caso que hasta encuentra mas probable que el contrario de haber sido muerto antes que su madre y estar por lo tanto ésta en situación de poderle defender. Cita sentencias del Tribunal Supremo en que se afirma que la alevosía ha de ser bien probada para apreciarse y que no se apreciará nunca cuando al cometerse el delito la víctima estaba acompañada.

En cuanto á la circunstancia de haberse cometido el hecho en despoblado, dice que la ley no lo considera agravante más que en ciertos casos y que si bien atendiendo al texto escueto de la ley debería apreciarse, disposiciones y sentencias posteriores determinen que debe concurrir la circunstancia de ser ejecutado el hecho en cuadrilla para apreciarsela de despoblado. Tampoco toma en consideración la de morada por existir jurisprudencia que dice ser inherente al delito (y no constituir por lo tanto agravante) la circunstancia de morada en el robo ó asesinato de una mujer.

Trata luego de justificar las atenuantes propuestas en su escrito de conclusiones, señala la embriaguez y la locura incompleta, diciendo que ésta si no está conforme con el texto material, lo está con el espíritu de la ley.

Niega importancia al dictamen facultativo por juzgar que no son los médicos sino los filósofos y psicólogos los llamados á esclarecer el asunto.

Cita la opinión de eminencias científicas en sentido de que la locura es

una enfermedad fuera de la patología y hace observar que en las autopsias de locos no se han encontrado lesiones orgánicas. Dice que la locura se conoce únicamente por sus efectos, estando éstos al alcance de toda persona de recto criterio. Que es verdadero indicio de locura la tranquilidad del procesado y el mismo delito.

En cuanto á la circunstancia de *impulsos que naturalmente hayan producido arrebatos y obcecación*, dice que se atiene á la letra de la ley y no admite que los impulsos deben ser lícitos, pues basta con que lo sean para el criminal.

Termina escitando al jurado á no obrar por impresión, citando varios casos de errores judiciales.

Después del elocuente informe del Sr. Catalá cuyo extracto acabamos de transcribir, volvió á usar de la palabra para rectificar el Sr. Teniente fiscal.

Señala algunas contradicciones en que á su juicio ha incurrido la defensa. Rebate con disposiciones y sentencias posteriores, la doctrina sentada por la defensa, respecto al *despoblado*. En cuanto al dictamen cree que los médicos son los llamados á dilucidar la cuestión del estado mental del procesado, y repite que los *impulsos* han de ser lícitos para constituir circunstancia atenuante.

Después de rectificar también brevemente el letrado defensor, tomó la palabra el presidente Sr. Menendez, para hacer el resumen con la concisión y claridad en él acostumbrada.

Reunióse luego el jurado para deliberar pronunciando á su salida veredicto de culpabilidad, con un todo conforme á los hechos expuestos por el Ministerio fiscal.

En vista de cuyo veredicto informaron brevemente, la acusación fiscal y la defensa pidiendo la primera pena de muerte por los dos delitos de asesinato veinte años de reclusión por el de violación y dos años y cuatro meses de prisión correccional por el de lesiones graves, cinco mil pesetas de indemnización y accesorias y la segunda la de cadena perpétua.

Poco antes de las ocho se leyó la sentencia dictada en conformidad á lo solicitado por el ministerio fiscal. El fallo ha satisfecho la opinión pública, sobreescitada por la enormidad del delito.

A la salida multitud de personas aguardaban el paso del tristemente célebre Juan Galcerán. Este ha conservado durante el juicio la más estoica tranquilidad siguiendo con semblante risueño toda la deliberación sin alterarse en lo más mínimo al leerse la terrible sentencia.—J. V.

---

## ECOS DEL DESTIERRO

El 15 del corriente abandonó á Venecia nuestro distinguido correligionario D. José de España. llamado á nuestra patria por asuntos de interés.

D. Luis María de Llauder quedaba todavía por algun tiempo en aquella ciudad, á la que llegó también el 17 nuestro correligionario y amigo el dis-

tinguido a abogado de Barcelona D. Mariano Fortuny, acudido con el exclusivo objeto de presentar sus homenajes á los augustos proscriptos.

La marquesa de Tamarit ha ofrecido á la Señora Duquesa de Madrid, como recuerdo de su boda, una preciosísima pulsera, formada por una cadena de hermosos brillantes, de la que cuelga una moneda de cobre de Carlos VII, en la cual va incrustado un rubí.

Con esta joya, unida á los demás regalos recibidos de su augusto esposo y de tantos otros españoles, tiene la Reina María Berta una verdadera y curiosísima colección de alhajas alegóricas españolas, única en su género, y digna de la compañera del Rey desterrado, para quien los recuerdos de la patria son el mayor tesoro.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio de *hielo y botellas frap-pé* que publicamos en la sección correspondiente.

Dicha casa á la bondad de sus productos reúne una baratura inverosímil en los precios.

### REGISTRO CIVIL

Día 24.—*Nacimientos*: Varones, 1.—*Hembras*, 0.—*Defunciones*: Soledad Vilaró 15 meses; Victoria Prats 16 meses; María Pérez 12 años; María Biondini 36 años; María Guell 40 años; Ramón Font, Pbro. 67 años; Sebastian Mon 90 años.

Día 25.—*Nacimientos*: Varones, 2.—*Hembras*, 0.—*Defunciones*: 0.  
*Matas.*

### Cierre de la BOLSA DE BARCELONA del día 25 de Junio de 1894.

Efectos públicos.		Dinero.	Papel.
Deuda Interior 4%		69' 20	69' 25
» Exterior 4%		79' 20	79' 25
Amortizable contado..		00' 00	00' 00
Billetes Cuba 1886.		110' 70	110' 90
» » 1890.		98' 35	98' 50
Acciones.			
Banco Hispano Colonial..		79' 30	79' 50
Ferro-carril Norte de España..		25' 35	25' 45
» Francia.		26' 35	26' 45
» Orense.		8' 60	8' 80
Obligaciones.			
Fer.-car. de Tarragona, Barcelona y Francia 6%		97' 00	97' 15
» de Tarragona, Barcelona y Francia 3%		54' 75	55' 00
Idem no hipotecadas..		88' 50	89' 00
Fer.-car. de Barcelona á Zaragoza, adheridas..		00' 00	00' 00
» Norte de España, prioridad Barcelona.		00' 00	00' 00
Grao Almansa y Valencia, no adheridas..		00' 00	00' 00
Idem id. id. adheridas..		00' 00	00' 00

# FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Prensa, núm. 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

*Un abono de 24 botellas frappé 2' 50 pesetas*

## DE VENTA.

Dos magníficas casas, situadas en Bañolas, en la calle de Alfonso XII, número 40.

Dará razón é informes su dueño, D. Jaime Vila, vecino de San Martí Vell.

## CAFES

*de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,*  
tostados diariamente.

## FABRICA DE CHOCOLATES

# SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10

## GERONA

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

**LA NEOTAFIA.** — Cort-Real, 18. — GERONA.

# Telegramas

**París, 26** (á las 3 madrugada).—Por indicios que se tienen, asegúrase que el atentado contra Carnot fué acuerdo de varios anarquistas y que obedece á los deseos de venganza de que hicieron alarde recientemente.

En Lyon afirmase que alguien tuvo noticia de que se iba á realizar el crimen.

Se han verificado varias prisiones de anarquistas.

**París, 26** (á la 1 madrugada).—Ayer tarde se reprodujeron en Lyon las escenas de saqueo.

Más de cuatro establecimientos han sido reducidos á astillas. La multitud invadía los por completo, echando los objetos á la calle. Los dueños huían.

Es imposible dar cuenta de la manifestación que el pueblo lyonés ha tributado al cadáver de M. Carnot con motivo de su traslación á París.

El cadáver fué trasladado á la estación, siendo conducido en un armón de artillería, adornado con banderas y flores.

Varias músicas militares tocaban marchas fúnebres. Presidían el duelo los hijos de M. Carnot.

**París, 26** (á las 2 madrugada).—Los periódicos aseguran que el asesino Santo habitó en París bajo un nombre supuesto en casa de un tabernero italiano llamado Berti, domiciliado en una calle transversal.

La Prefectura de policía parece estar convencida de que Santo estuvo en relaciones con los anarquistas militantes.

En Dijón la muchedumbre invadió la estación del ferrocarril y desfiló por delante del vagón que contenía el cadáver de Mr. Carnot.

En París el cadáver ha sido recibido por los prefectos del Sena y de policía y el jefe del gabinete del Elíseo.

El féretro ha sido trasladado al Palacio de la Presidencia en un furgón, seguido de cinco coches, ocupado uno de ellos por madame Carnot, siendo recibido por los oficiales del cuarto militar y del cuarto civil y colocado en un salón, convertido en capilla ardiente.

La ceremonia ha sido puramente privada y sin asistencia de los ministros.

Mme. Carnot se ha dirigido inmediatamente á sus habitaciones.

---

## CIERRE DE BOLSA Y ÚLTIMOS CAMBIOS

**Barcelona 26 de junio** (4 10 tarde).—Interior, 69'25.—Exterior, 79'25.—Cubas 1886, 110'87.—Cubas 1890, 98'50.—Colonial, 00'00.—Nortes, 25'40.—Francias, 26'20.—Orenses, 00'00.—Obligaciones Francias, 6 por 100, 97'00.—Idem idem 3 por 100, 54'87.—Idem idem no hipotecadas, 00'00.

**PARIS:** Exterior, 65'28.—Acciones Norte, 00'00.—Giros sobre París, 21'70.

*Quintana y Bassols.*